

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 17 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-00723/2022 Matrícula: Nif/Cif: 77657634C Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01644/2022 Matrícula: 0681DND Nif/Cif: Y2300308T Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RÍO Provincia: Almería Fecha de denuncia 21/ de Abril de 2022 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-01876/2022 Matrícula: 8797JXJ Nif/Cif: B03875929 Co Postal: 03008 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2022 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 199.2 ROTT Sancion: 301 Euros

Expediente: AL-01898/2022 Matrícula: 5043DRN Nif/Cif: X3955088P Co Postal: 04003 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2022 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02021/2022 Matrícula: ZA009657J Nif/Cif: 15425703V Co Postal: 04040 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2022 Normas Infringidas: 198.2 ROTT LEY 16/87 198.2 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02038/2022 Matrícula: 5999FBX Nif/Cif: X5314297D Co Postal: 04117 Municipio: PUBLLO BLANCO (NÍJAR) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2022 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02039/2022 Matrícula: 1664DGG Nif/Cif: X3786032W Co Postal: 04100 Municipio: NÍJAR Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2022 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02129/2022 Matrícula: AL000104M Nif/Cif: 53708369B Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2022 Normas Infringidas: 198.2 ROTT LEY 16/87 198.2 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-02724/2022 Matrícula: 5616BGZ Nif/Cif: 77699731G Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2022 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

00280356

Expediente: AL-02775/2022 Matrícula: 70622A40 Nif/Cif: Y2715748Z Co Postal: 03804 Municipio: ALCOY Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2022 Normas Infringidas: 198.2 ROTT LEY 16/87 198.2 ROTT Sancion: 801 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Almería, 17 de marzo de 2023.- La Delegada, Carmen Belén López Zapata.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»